



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 27/10/2025 00:07:50

Tema: Todas

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 17

Expediente D.E.: 1968/556

Sanción: 04/01/1968

Promulgación: 17/01/1968

Publicación: 19/01/1968

Boletín N°: 651 - **Pág.:** 30

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 7941

Contenido: Autoriza y reglamenta la instalación de puestos callejeros, móviles o fijos, para la comercialización de productos estacionales o de promoción.

Descriptor: PRODUCTOS ESTACIONALES ; VENTA EN LA VIA PUBLICA ;

Observaciones:

- Abrogada tácitamente por Ord. 6086 y 7516

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No